

**NOSCIRA, S.A.**  
**Junta General Extraordinaria de Accionistas**

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los Sres. Accionistas de Noscira, S.A. (la "**Sociedad**"), a la Junta General Extraordinaria de Accionistas que tendrá lugar en los salones del Hotel Meliá Avenida de América, sito en la calle Juan Ignacio Luca de Tena, núm. 36, de Madrid, a las 12:30 (p.m.) horas del día 18 de diciembre de 2012, en primera convocatoria, o, en su caso, el día siguiente, 19 de diciembre de 2012, a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

**Primero.-** Información sobre el ensayo clínico de Fase IIb "Argo" con tideglusib en enfermedad de Alzheimer.

**Segundo.-** Información sobre la situación patrimonial de la Sociedad y presentación del Balance de Situación a 31 de octubre de 2012 formulado por el Consejo de Administración en el que se constata que la Sociedad se encuentra incurso en causa legal de disolución por la existencia de pérdidas que han dejado reducido el patrimonio neto de la Sociedad a una cantidad inferior a la mitad de su capital social.

**Tercero.-** Propuesta y, en su caso, aprobación de la disolución de la Sociedad. Nombramiento de liquidador/es de la Sociedad.

**Cuarto.-** Autorización al Consejo de Administración o, en su caso, al liquidador o liquidadores de la Sociedad, con expresa facultad de subdelegación, para la interpretación, subsanación, complemento, ejecución y desarrollo de los acuerdos que se adopten por la Junta General y la concesión de facultades para la elevación a instrumento público de tales acuerdos.

**Se pone en conocimiento de los Sres. Accionistas que está previsto que la Junta General se celebre el día 18 de diciembre de 2012 en primera convocatoria.**

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 197.1 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, los Sres. Accionistas podrán solicitar del Consejo de Administración, acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta General Extraordinaria de Accionistas.

Se informa a los Sres. Accionistas que un ejemplar del balance de situación a 31 de octubre de 2012 de la Sociedad formulado por el Consejo de Administración, junto con un informe de auditoría sobre el mismo, podrá obtenerse de la Sociedad, a partir de la presente convocatoria, de forma inmediata y gratuita.

## **INTERVENCIÓN DE NOTARIO EN LA JUNTA GENERAL:**

El Consejo de Administración ha acordado requerir la presencia de Notario para que levante acta de la Junta, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 203 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital en relación con el Artículo 101 del Reglamento del Registro Mercantil.

En Madrid a 15 de noviembre de 2012  
El Secretario del Consejo de Administración  
D. Sebastián Cuenca Miranda